



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

174/00

Salta, 19 ABR. 2000
Expediente N° 12.249/99.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Ana Gabriela Guantay Briones, D.N.I. N° 23.953.538, solicita adscripción a la cátedra "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento Socioeducacional de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

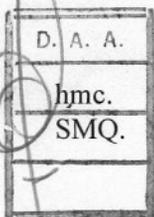
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Técnica Ana Gabriela GUANTAY BRIONES, D.N.I. N° 23.953.538, a la cátedra "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM
- Prof. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ
- Lic. Eugenia VILLAGRAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Llo. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO